Universidad Complutense de Madrid

**MODELO PAD_3 A**

| | |
|---|---|
| **CÓDIGO DEL CONCURSO**: 150926/PAD/020 | |
| **RESOLUCIÓN:** 17 abril 2026 | **BOUC:** 15 septiembre 2026 |
| **CATEGORÍA:** PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A | **Nº DE PLAZAS: 1** |
| **ÁREA DE CONOCIMIENTO:** ESTOMATOLOGIA | |
| **DEPARTAMENTO:** ODONTOLOGIA CONSERVADORA Y PROTESIS | |
| **FACULTAD:** ODONTOLOGIA | |

## ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base VII de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, a las 8:00 horas del día 10 de Noviembre de 2026 y en los locales de Modalidad Híbrida (presencial / online) se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- ÁLVARO ENRIQUE GARCÍA BARBERO

SECRETARIO/A:

- JUAN JOSÉ PÉREZ-HIGUERAS SÁNCHEZ-

VOCALES

- MARÍA DEL PILAR MELO ALMIÑANA
- CRISTINA GÓMEZ POLO
- ADRIÁN JERÓNIMO LOZANO ALCAÑIZ

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base VII de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 8:30 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a

| EL/LA PRESIDENTE/A | EL/LA SECRETARIO/A |
|---|---|
| GARCIA BARBERO ALVARO ENRIQUE - DNI 05223309D<br>Firmado digitalmente por GARCIA BARBERO ALVARO ENRIQUE - DNI 05223309D<br>Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-05223309D, sn=GARCIA BARBERO, givenName=ALVARO ENRIQUE, cn=GARCIA BARBERO ALVARO ENRIQUE - DNI 05223309D<br>Fecha: 2026.11.10 09:24:41 +01'00' | PEREZ-HIGUERAS SANCHEZ-ESCALONILLA JUAN JOSE - DNI 03908504E<br>Firmado digitalmente por PEREZ-HIGUERAS SANCHEZ-ESCALONILLA JUAN JOSE - DNI 03908504E<br>Fecha: 2026.11.10 09:19:04 +01'00' |
| Firmado: ÁLVARO ENRIQUE GARCÍA BARBERO | Firmado: JUAN JOSÉ PÉREZ-HIGUERAS SÁNCHEZ-ESCALONILLA |